



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 03 de marzo del 2015

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52 y 114 fracción I de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión extraordinaria de Cabildo, el día 04 de marzo del 2015, a las 08:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los subsidios derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, contemplados en el Anexo 20.2 correspondiente al Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal inserto en el Ramo General 23.-"Provisiones Salariales y Económicas" de 2015, para la realización de las obras de infraestructura social básica.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a solicitar, programar y ejercer los apoyos del Fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) de 2015, para la realización de las obras de infraestructura social básica.
- 4.-Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"**

  
**C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**H. XL AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.